



EXCMO AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

MOD- 03

LICENCIA DE USOS Y ACTIVIDADES

D/D^a. _____, con D.N.I _____
domicilio en _____, nº _____, piso _____,
puerta _____, de _____, C.P. _____
provincia de _____, y teléfono _____, email _____ (1),
y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, y en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Olivenza.

SOLICITA Licencia urbanística de usos y actividades, con la siguiente información:

ACTIVIDAD

Descripción _____
_____, Epígrafe I.A.E _____

Régimen ambiental (2)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Autorización Ambiental Integrada | <input type="checkbox"/> Comunicación Ambiental Autonómica |
| <input type="checkbox"/> Autorización Ambiental Unificada | <input type="checkbox"/> Comunicación Ambiental Municipal |

TITULAR

Nombre o razón social _____
D.N.I o C.I.F _____, Domicilio _____
Localidad _____, Tfno de contacto: _____

UBICACIÓN

Tipo de inmueble _____ (3), situado en _____
_____ (4) de esta localidad
con referencia catastral _____ del cual soy propietario/arrendatario (5)

OBRA (6)

- Licencia de Obra Mayor expediente nº _____
 Obras sujetas a Licencia de Obra Menor con expediente nº _____ o registro de entrada nº _____
 No precisan obras

Olivenza, a _____ de _____ de 20__

Fdo. _____

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA PRESENTE SOLICITUD.

Están sujetas a licencia de usos y actividades, todas aquellas que necesiten autorización ambiental integrada o unificada o comunicación ambiental autonómica (incluidas en los anexos I, II y II BIS de la Ley 16/2015), cuya concesión corresponde a la Consejería competente de la Junta de Extremadura, así como las que estén sujetas a comunicación ambiental (relacionadas en el anexo III de la Ley 16/2016), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura (publicada en el D.O.E. Nº 81, de 29 de abril de 2015, EXCEPTO aquellas actividades incluidas en el ámbito de aplicación del D-L 3/2012, de 19 de octubre (publicado en el D.O.E. nº 205, de 23 de octubre de 2012), que se tramitarán como PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS según modelos MOD-LAPE.

- (1) Titular de la actividad o representante legal
- (2) Se marcará la casilla correspondiente en función del régimen de comunicación o autorización ambiental al que esté sometido, indicándose el expediente correspondiente. Ley 16/2015, de 23 de abril de Protección Ambiental en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- (3) Parcela, solar, local, nave o vivienda.
- (4) Se incluirá la dirección completa del inmueble donde va a implantarse la actividad con indicación de calle, plaza o avenida, número, piso y puerta. Cuando se trate de un edificio ubicado en Suelo No Urbanizable, deberá incluirse el polígono y la parcela en la que se sitúa.
- (5) Anótese lo que no proceda
- (6) Se marcará la casilla correspondiente según las siguientes instrucciones:
 - Se marcará la primera casilla si se han realizado obras vinculadas al uso o actividad a realizar, sujetas al régimen de licencia de obras, indicándose el nº de expediente.
 - Se marcará la segunda casilla si son necesarias obras vinculadas al uso o actividad a realizar sujetas a Licencia Urbanística de Obras, indicándose en nº de expediente o, en su caso, el nº de registro de entrada en dicha licencia.
 - Se marcará la última casilla si no se han realizado ningún tipo de obras para la adecuación del local, en cuyo caso se aportará informe de compatibilidad urbanística.
- (7) Se aportará un CD con toda la documentación presentada en formato PDF.
- (8) El informe de compatibilidad urbanística, cuya solicitud tiene carácter voluntario, se aportará cuando no se hayan realizado ningún tipo de obras, o bien se hayan realizado obras previas sin indicar el uso o actividad al que se va a destinar el inmueble.
- (9) El proyecto de Instalación describirá la actividad que se pretende ejercer, el inmueble y sus instalaciones, el horario de funcionamiento y el cumplimiento de la normativa de aplicación, especialmente las normas urbanísticas, de construcción y edificación, conservación de la energía y promoción de la accesibilidad.
 - Se aportará una única copia del Proyecto Técnico si se presentó éste con ocasión de la solicitud de Licencia de Obras, y en él se recogen las determinaciones y justificaciones anteriores
 - El Proyecto estará visado por Colegio oficial correspondiente o, en su defecto, deberá incluir Declaración responsable firmada por técnico competente en la que se ponga de manifiesto la competencia técnica del mismo para su redacción.
- (10) Certificado suscrito por Técnico competente en el que se acredite que la actividad y las instalaciones se ajustan al proyecto técnico presentado y que cumplen todos los requerimientos y las condiciones técnicas determinadas por la normativa de aplicación.
- (11) Certificados de las instalaciones y los registros de las mismas en los órganos autonómicos correspondientes adaptados a lo establecido en las normativas sectoriales (instalación eléctrica de baja tensión, instalaciones de protección activa y pasiva contra incendios, instalaciones de climatización,). En caso de instalaciones existentes, se presentará copia del certificado de revisiones y/o inspecciones vigente, si así lo establece las normas que regulen dichas instalaciones.
- (12) En caso de actividades sometidas a registros o autorizaciones en otros organismos administrativos, deberá aportarse copia de éstos o de la solicitud en los mismos (p.e.: autorizacones o registros sanitarios).
- (13) El proyecto o memoria ambiental describirá la actividad en relación con sus principales impactos ambientales, especialmente los relativos a la gestión de los residuos, las condiciones de vertido a la red de saneamiento y las prescripciones necesarias para prevenir y reducir las emisiones y la contaminación acústica. El documento estará visado por el Colegio Oficial correspondiente o, en su defecto, deberá incluir declaración responsable firmada por técnico competente en la que se ponga de manifiesto la competencia técnica del mismo para su redacción.
- (14) Declaración responsable del titular en la que se ponga de manifiesto que, en lo que se refiere al contenido de la comunicación ambiental, el ejercicio de la actividad se inicia bajo la exclusiva responsabilidad del titular y de las entidades o personal técnico que hayan redactado el proyecto o la memoria, o realizado la certificación final, firmada por el titular, según modelo ANEXO I.
- (15) Certificación final de las personas o entidades competentes en la que se ponga de manifiesto que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto o a la memoria y que cumplen todos los requerimientos y las condiciones técnicas determinadas por la normativa ambiental. Incluirá en su caso, la acreditación del cumplimiento del régimen de distancias (Anexo IV del Decreto 81/2011); y de las condiciones y limitaciones exigibles por la delimitación de zonas afectadas por la contaminación, en particular, acústica o atmosférica. Según modelo ANEXO II.
- (16) Copia de las autorizaciones, notificaciones o informes de carácter ambiental de las que sea necesario en cada caso, especialmente declaración o informe de impacto ambiental; autorización o notificación de producción de residuos peligrosos; autorización o notificación de emisiones contaminantes a la atmósfera, incluyendo la notificación de emisión de compuestos orgánicos volátiles; y la autorización de vertido a dominio público hidráulico.

LA PRESENTE SOLICITUD DEBERÁ CUMPLIMENTARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y LEGIBLES.



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

DOCUMENTACIÓN NECESARIA (táchese lo que proceda)

- Acreditación de la personalidad del interesado(fotocopia D.N.I)/ /representante, así como el documento en el que conste la representación
- Copia en formato digital de toda la documentación presentada (7)
- Informe de compatibilidad urbanística. (8)
- Dos copias del Proyecto o Memoria de Instalación, suscritas por técnico competente. (9)
- Nota simple informativa del Registro de la Propiedad de la parcela o solar (en caso de ser propietario)
- Fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento (en caso de ser arrendatario)
- Certificado de Técnico competente en el que se acredite la adaptación de las instalaciones al proyecto .(10)
- Copias de Certificados de Instalaciones, suscritos por técnicos competentes y registrados en el órgano autónomo correspondiente cuando proceda. (11)
- Copias Autorizaciones o registros en otros organismos competentes, o bien solicitud de los mismos. (12)

DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL (táchese lo que proceda)

ACTIVIDADES SUJETAS AL RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

- Dos copias del Proyecto o Memoria Ambiental, suscritas por Técnico competente (13)
- Declaración responsable del titular (14)
- Certificación final expedida por personas o entidades competentes (15)
- Copia de las autorizaciones, notificaciones o informes de carácter ambiental (16)

ACTIVIDADES SUJETAS AL RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL AUTONÓMICA

- Copia del justificante de la comunicación ambiental autonómica debidamente diligenciado por el órgano ambiental competente.

ACTIVIDADES SUJETAS AL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL

- Copia del acta de puesta en marcha favorable del órgano ambiental competente.



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

AUTORIZACIÓN

D. (solicitante) _____ con D.N.I _____

AUTORIZO a:

D. (Representante) _____ con D.N.I _____

A que me represente ante esta Administración:

- Adjuntar fotocopia del D.N.I., solicitante y representante

Olivenza, a ____ de _____ de 20 ____

EL INTERESADO

EL REPRESENTANTE

Fdo: _____

Fdo.: _____



EXCMO AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INICIO DE ACTIVIDADES SUJETAS A COMUNICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (Titular de la actividad)

D/D^a _____, con D.N.I _____
en representación de _____, con C.I.F. _____
domicilio en _____, número _____,
piso _____, puerta _____, de _____,
provincia de _____, código postal _____ y teléfono _____,
en calidad de **TITULAR DE LA ACTIVIDAD** _____,
en local sito en _____

DECLARO, bajo mi responsabilidad: (ver Nota Informativa al dorso)

- Que con fecha _____, se va a proceder al inicio de la actividad referida.
- Que cumplo con todos los requisitos establecidos en la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Que dispongo de la documentación técnica que así lo acredita.
- Que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.

Olivenza, a ____ de _____ de 20 ____

Fdo.: _____

NOTA INFORMATIVA:

El apartado 4 del artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, dispone que “La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

ANEXO II

CERTIFICACIÓN FINAL PARA INICIO DE ACTIVIDADES SUJETAS A COMUNICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (Técnico o entidad competente).

D/D^a _____, con D.N.I _____
en representación de _____, con C.I.F. _____
domicilio en _____, número _____,
piso _____, puerta _____, de _____,
provincia de _____, código postal _____ y teléfono _____,
en calidad de **TÉCNICO O ENTIDAD COMPENTE**.

CERTIFICO:

- Que la actividad y las instalaciones se adecuan al proyecto o a la memoria ambiental
“ _____ ”

y que cumplen todos los requerimientos y las condiciones técnicas determinadas por la normativa ambiental conforme a lo recogido en el apartado 2 de artículo 37 del DECRETO 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Que, en caso de estar incluida entre las actividades recogidas en el Anexo IV del citado Decreto, se cumple el régimen de distancias aplicable conforme a lo recogido en dicho Anexo IV; y de las condiciones y limitaciones exigibles por la delimitación de zonas afectadas por la contaminación, en particular, acuática o atmosférica.

Olivenza, a ____ de _____ de 20 ____

Fdo.: _____